

# **ÁREAS PROTEGIDAS TRANSFRONTERIZAS PARA PAZ Y COOPERACIÓN**

Basado en los procedimientos de los talleres de trabajo  
llevados a cabo en Bormio (1998) y Gland (2000)

Trevor Sandwith, Clare Shine, Lawrence Hamilton  
y David Sheppard

Adrian Phillips, Editor de Series

**Comisión Mundial de Áreas Protegidas (WCPA)**

**Pautas de Mejor Práctica en Áreas Protegidas Serie N° 7**

**IUCN - Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza  
2001**

## Agradecimiento

---

Esta publicación es el resultado de un trabajo en conjunto entre dos comisiones de la IUCN: la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (WCPA) y la Comisión de Ley Ambiental (CEL). El material para estas pautas se logró durante las tres reuniones organizadas por la Comisión de Áreas Protegidas (WCPA) en Somerset West, Sud África (Octubre 1997), Bormio, Italia (Mayo 1998) y Gland, Suiza (Febrero 2000). Estas reuniones fueron organizadas en talleres de trabajo previos durante 1995, y co-auspiciados por WCPA y los Parques Nacionales de los Alpes Australianos, en las cuales se analizaron la experiencia de la cooperación transfronteriza obtenida por 33 gerentes de áreas protegidas representando a 18 países.

Esta publicación fue recopilada por Trevor Sandwith, Clare Shine, Lawrence Hamilton y David Sheppard, con la colaboración de Pedro Rosabal del Programa de UICN sobre Áreas Protegidas y Charles di Leva y Francoise Burhenne-Guilmin del Centro de Ley Ambiental UICN. Los contribuyentes a los talleres de trabajo de Bormio y Gland incluyen Faisal Abu-Izzeddin, Milena Bellini, Carlos Chacon, José Cisneros, Rob Davies, Juliet Fall, Alfredo Guillet, Sam Kanyamibwa, Annette Lanjouw, Kathy Mackinnon, Gonzalo Oviedo, Patrizia Rossi, Tom Rotherham, Alberto Salas, Johanna Sutherland, Richard Tarasofsky, Renier Thiadens, Alvaro Umana, Samson Werikhe, Arthur Westing y Nattley Williams. Salman Abu-Rukun, Gerardo Budowski, Juan Castro-Chamberlain, Javier Claparols, Eliezer Frankenberg, Linda Hamilton, John Hanks, Elizabeth Hughes, Alison Ormsby, Peter Schachenmann contribuyeron con material adicional y comentarios del proyecto de manuscrito y en especial por parte de Adrian Phillips y Hanna Jaireth. Además de sus útiles comentarios, Dorothy gentilmente contribuyó con la lista mundial de áreas protegidas que está ligada con las fronteras internacionales que se presenta en Apéndice 1. El Programa Ambiental de las Naciones Unidas – Centro de Monitoreo de Conservación Mundial (UNEP-WCMC) proporcionó los mapas actualizados regionales de estas áreas (Apéndice 2.)

El Gobierno Italiano a través de la Dirección General Italiana para Desarrollo de Cooperación, brindó apoyo económico para las reuniones y trabajo de seguimiento. Varias organizaciones respaldaron la reunión en Sud África en 1997, estas incluyen: La Fundación de Parques para la Paz (Sud África), UNESCO Programa del Hombre y la Biosfera, USAID, Servicio Nacional de Parques Norteamericanos, el Departamento de Estado Norteamericano. El Banco Mundial (Departamento Ambiental), el Fondo Mundial para la Naturaleza (Fondo Mundial para la Naturaleza en Norte América), AVIS Car Rental, Nedbank Limited, Syfrets Limited y el Hotel Lord Charles.

El Gobierno Italiano brindó su apoyo económico para esta publicación a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior de los Estados Unidos, el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, el Banco Mundial, Conservación Internacional, así como también IUCN y la Universidad de Cardiff.

## ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS

---

<b>CEL</b>	UICN Comisión de Ley Ambiental
<b>CITES</b>	Convención Internacional de Comercio de Especies en Peligro de Extinción de Fauna y Flora Silvestre
<b>CMS</b>	Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales
<b>GEF</b>	Facilidad Ambiental Mundial
<b>EIA</b>	Evaluación de impacto ambiental
<b>GTZ</b>	Deutsche Gesellschaft Für Technische Zusammenarbeit (Agencia Alemana de Cooperación Técnica)
<b>ICRC</b>	Comité Internacional de la Cruz Roja
<b>IUCN</b>	El Sindicato de Conservación Mundial
<b>MAB</b>	UNESCO Programa del Hombre y la Biosfera
<b>MOU</b>	Memorando de Entendimiento
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>PA</b>	Área Protegida
<b>PPA</b>	Programa de Áreas Protegidas (de IUCN)
<b>Ramsar</b>	Conservación de Pantanos de Importancia Internacional especialmente como el Hábitat de Aves Acuáticas
<b>SADC</b>	Comunidad para el Desarrollo de África Meridional
<b>TFCA</b>	Área de Conservación Transfronteriza
<b>TBPA</b>	Área Protegida Transfronteriza
<b>TBR</b>	Reserva de Biosfera Transfronteriza
<b>UN</b>	Naciones Unidas
<b>UNEP-WCMC</b>	Programa Ambiental de las Naciones Unidas – Centro de Monitoreo de Conservación Mundial
<b>UNESCO</b>	Organización Educativa, Científica y Cultural de las Naciones Unidas
<b>UNHCR</b>	Alto Comisionado para Refugiados de las Naciones Unidas
<b>WCPA</b>	IUCN Comisión Mundial de Áreas Protegidas
<b>WWF</b>	Fondo Mundial para la Naturaleza (Fondo Mundial para la Naturaleza en Norte América)

## 1.- Introducción y definiciones

### 1.1 Antecedentes

Existen mundialmente muchos ejemplos de interacción y co operación duradera entre dos o más áreas protegidas adjuntas que se encuentran divididas por fronteras internacionales o sub nacionales. Desde hace mucho tiempo se reconoce que dichas áreas tienen un valor simbólico para una cooperación pacífica entre las naciones, así como beneficios prácticos para gestiones coordinadas o combinadas. Ya en 1932, el Waterton – Glacier International Peace Park fue nominado para celebrar la larga historia de paz y amistad entre el Canadá y los Estados Unidos, y para enfatizar los lazos naturales y culturales. Recientemente, varias iniciativas han explorado el potencial para desarrollar dichos enlaces: no solamente a través de áreas protegidas transfronterizas (TBPAs), algunas de las cuales pueden ser administradas como una unidad singular por los países o jurisdicciones que se encuentran involucradas, pero también situaciones donde la gestión de recursos naturales transfronterizos no incluye áreas protegidas (Griffin, 1999). Esta publicación considera la situación específica donde hay – o puede haber – cooperación transfronteriza que incluya áreas protegidas y donde tanto la conservación como la cooperación pacífica son objetivos importantes. También cubre los procesos que conducen al desarrollo de las TBPAs y al concepto de Parques para la Paz.

Desde 1977, IUCN promueve la iniciativa de Parques para la Paz, como un instrumento para realzar la cooperación regional para la conservación de la biodiversidad, la prevención de conflictos, las resoluciones y conflictos y el desarrollo regional sostenible. Este trabajo ha sido emprendido en sociedad entre la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (WCPA), de IUCN, el Programa de Áreas Protegidas (PPA), su Comisión de Ley Ambiental (CEL), y la Fundación de Parques para la Paz (Sud África)<sup>1</sup>. Los conceptos y principios de orientación han sido desarrollados a través de varios eventos que incluyen:

- La Conferencia Internacional de IUCN sobre Áreas Protegidas Transfronterizas como un Vehículo para Cooperación Internacional (Cape Town, Sud África 1997),
- El Simposio Internacional de Parques para la Paz (Bormio, Italia, 1998) y
- Un seguimiento de la reunión de Parques para la Paz: Promoviendo una Sociedad Mundial (Gland, Suiza, 2000).

La iniciativa de Parques para la Paz también colabora con otro trabajo de IUCN/WCPA en parques transfronterizos y áreas protegidas de cooperación. Una iniciativa oportuna fue el Taller de Trabajo de Parques Fronterizos que se llevó a cabo en Banff, Canadá en 1988 (Thorsell, 1990). Muchas de las actividades en Europa fueron fomentadas por el programa IUCN/WCPA, “Parques para la Vida: Acción para Áreas Protegidas en Europa” donde la cooperación transfronteriza ha sido uno de los temas principales (IUCN, 1994; Cerovsky, 1996; Brunner, 1999).

<sup>1</sup> El objetivo de la Fundación para Parque para la Paz es facilitar el establecimiento de la Conservación de Áreas Transfronterizas en SADC, Comunidad para el Desarrollo de África Meridional, apoyando a un desarrollo sostenible económico, a la conservación de la biodiversidad y a la estabilidad y paz regional. Es un socio en la propuesta Asociación Mundial para Parques para la Paz (véase sección 1.1. (iv)).

Un importante taller de trabajo realizado en Australia en 1995 enfocó a la cooperación de áreas de protección transfronteriza en regiones montañosas y dio mayor impulso a la actual iniciativa (Hamilton *et al.* 1996).

Varias entidades trabajaron para poder establecer principios de orientación y prácticas pertinentes al concepto de Parques para la Paz. Las mismas incluyen al WWF, que juega un papel importante en la promoción e implementación de proyectos de campo en el planeamiento y gestión de TBPA y la Universidad para la Paz de Naciones Unidas que promovió el concepto de asociación mundial para impulsar los objetivos de Parques para la Paz.

Los participantes en este proceso acuerdan la necesidad de consolidar asesoramiento y en especial en producir:

- (i) Una definición de trabajo de Parques para la Paz. Esto ayudará al reconocimiento y/o a la designación de áreas que concuerdan en criterio;
- (ii) Pautas para la cooperación transfronteriza en áreas protegidas. Esto ayudará a los gerentes y agencias de conservación en el desarrollo y gestión de TBPA para los propósitos de conservación de la naturaleza, enfatizará el valor de estas áreas en promover la paz, la cooperación y el desarrollo humano, e incrementará el conocimiento de los principios y mejores prácticas que afirman la cooperación transfronteriza;
- (iii) Un Proyecto de Códigos para Áreas Protegidas Transfronterizas en Tiempos de Paz y Conflicto Armado. Esto proveerá un marco transparente para todos aquellos que están relacionados con el establecimiento y gestión de dichas áreas y especialmente en lo pertinente a prevención y mitigación de conflictos armados en y alrededor de las TBPA.
- (iv) Una propuesta de proyecto para una Asociación Mundial pertinente a Parques para la Paz.

Los puntos de (i) a (iii) son presentados en este volumen (Capítulos 1,3, y 4 respectivamente), junto con material conveniente y los precedentes legales establecidos en los Apéndices. Los participantes desarrollaron una propuesta de proyecto (iv) que se encuentra actualmente bajo consideración. A pesar que las Pautas y el Proyecto de Código tienen ligeramente una audiencia diferente, se los publica en conjunto debido a la necesidad de establecer la mejor práctica en el campo dentro de un contexto legal y diplomático más amplio. Por supuesto TBPA debe siempre desarrollarse en un reconocimiento completo de las oportunidades para la conservación y cooperación en el ámbito local, nacional e internacional.

Una Fuerza de Trabajo de Áreas Protegidas Transfronterizas ha sido establecida por IUCN/WCPA con el propósito de contribuir a las metas estratégicas del WCPA. Comentarios sobre esta publicación, sugerencias y contribuciones al programa de actividades de la Fuerza de Trabajo, pueden dirigirse a Task Force Chair, c/o IUCN Protected Areas Programme, Rue de Mauverney 28, 1196 Gland, Switzerland o visite el sitio web de IUCN/WCPA [www.wcpa.iucn.org](http://www.wcpa.iucn.org).

## 1.2 Definiciones

Existe mucha confusión acerca de los términos utilizados en este campo. El Cuadro 1 establece definiciones en orden jerárquico o por serie adoptadas por IUCN en esta publicación. El punto de partida es la definición acordada de área de protección; las TBPA son clases especiales de áreas protegidas; y Parques para la Paz es una clase especial de TBPA.

### Cuadro 1. Definiciones

#### Área Protegida

Un área de tierra y/o mar que esté principalmente dedicado a la protección y gestión de la diversidad biológica<sup>2</sup> y de recursos naturales y culturales asociados y administrado a través de conductos legales u otros medios eficientes (IUCN, 1994a).

#### Área Protegida Transfronteriza (TBPA)

Un área de tierra y/o mar que está ubicado entre uno o más límites entre los países, unidades sub nacionales tales como provincias y regiones, áreas autónomas y/o áreas fuera de los límites de soberanía o jurisdicción nacional, cuyas partes constituyentes están principalmente dedicadas a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y a los recursos culturales naturales y asociados y administrados cooperativamente a través de instrumentos u otros medios eficientes.

#### Parques para la Paz

Parques para la Paz son áreas protegidas transfronterizas que están debidamente dedicadas a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y a los recursos culturales naturales y asociados y a la promoción de paz y cooperación.

Se debe tomar nota de los puntos acerca de estas definiciones que incluyen lo siguiente:

- En la mayoría de los casos, “transfronterizo” implica el contexto de cooperación internacional. Sin embargo, puede también incluir cooperación entre jurisdicciones sub nacionales vecinas, incluyendo áreas autónomas. Este tipo de enfoque puede ser sumamente útil en situaciones donde anteriormente estados que se encontraban divididos han sido reunidos o donde la acción unilateral de dichas jurisdicciones simplemente impediría la conservación y los objetivos de cooperación.

2 Diversidad Biológica o “biodiversidad” en general se refiere a la “variabilidad dentro de organismos vivos de toda índole, incluyendo, inter alia, terrestres, marítimos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que son parte; esto incluye diversidad dentro de especies, dentro de especies y ecosistemas” (Convención de Diversidad Biológica, Artículo 2). Por lo tanto, circunda los paisajes, ecosistemas, especies y genes, junto con los procesos del ecosistema que los sostiene y es la base de vida en la tierra y desarrollo sostenible humano. El término debe ser interpretado donde sea conveniente, para incluir la conservación y gestión de las funciones del ecosistema y sus servicios.

- La palabra “cooperativamente” ha sido añadida a la segunda parte de la definición de una TBPA, a pesar que no aparece en la definición de un área protegida como tal. Esto se debe a que cooperación entre dos o más áreas protegidas individuales es un prerrequisito para ser reconocida como una TBPA. Luego habrá casos de áreas protegidas que físicamente se encuentran en cualquier lado de los límites pero que no son reconocidas como TBPA, como se da a entender en estas pautas, porque no existe ninguna cooperación entre las áreas protegidas individuales pertinentes. Como regla empírica, el nivel de cooperación debe llegar a por lo menos a 1 (como se establece en el Cuadro 3.2) para poder ser reconocido como TBPA.
- La Universidad de la Paz de Naciones Unidas utilizó el término ‘Parque para la Paz’ para “áreas protegidas donde existe un pasado notoriamente conflictivo” (Gerardo Budowski, *pers. comm.*<sup>3</sup>), ocurra o no en una situación transfronteriza. Sin embargo, estas pautas reservan el término “Parques para la Paz” para el específico sub lote de áreas protegidas donde existe un objetivo claro de biodiversidad, un objetivo claro de paz y cooperación entre por lo menos dos países o jurisdicciones sub nacionales.
- Ya que ambos TBPA y Parques para la Paz son sub lotes de áreas protegidas deben siempre concordar no solo con la definición del IUCN de área protegida (Cuadro 1.1) sino también con una de las categorías de gestión de áreas protegidas del IUCN. (véase Cuadro 1.2).
- El concepto de Parque para la Paz trae nuevos interrogantes para los gerentes de áreas protegidas, las mismas serán discutidas en secciones 1.3.y 1.4 más adelante.

**Cuadro 1.2. IUCN Categorías de Gestión de Áreas Protegidas (IUCN, 1994a)**

- I. Reservas Naturales Estrictas/Área Sin habitantes: protegida y administrada principalmente para estudios científicos o protección
- Parque Nacional: área protegida administrada principalmente para la protección del ecosistema y recreación
- II. Monumento Natural: área protegida administrada principalmente para la conservación de específicas características naturales
- III. Hábitat/Área de Gestión de Especies: área protegida administrada principalmente para la conservación a través de gestión de intervención
- IV. Paisaje Protegido/ Paisaje marítimo: área protegida administrada principalmente para la conservación de paisaje/paisaje marítimo y recreación
- V. Área Protegida de Recursos Administrados: área protegida administrada principalmente para el uso sostenible de ecosistemas naturales

<sup>3</sup>Gerardo Budowski, Vicerrector, Naciones Unidas Universidad para la Paz, Costa Rica  
[www.upeace.org](http://www.upeace.org)

### **1.3 Objetivos para Parques para la Paz**

La identificación / designación de Parques para la Paz por medio de las jurisdicciones que cooperan, debe incluir solamente aquellas áreas donde los objetivos administrados acordados, explícitamente reconocen un propósito de un área protegida así como uno de paz.

Se debe fundar Parques para la Paz con la idea de que la seguridad humana, buen gobierno, desarrollo equitativo y respeto para los derechos humanos son interdependientes e indivisibles. La Paz se desarrollo en mejor forma enfocando las causas básicas del conflicto y promoviendo desarrollo sostenible, el cumplimiento de las leyes y la adhesión a los derechos humanos, ya sean civiles, políticos, económicos, sociales o culturales.

Los objetivos específicos de Parques para la Paz pueden incluir los siguientes aspectos:

- i. Apoyando a largo plazo a la conservación cooperativa de la biodiversidad, servicios de ecosistemas y valores naturales y culturales a través de las fronteras;
- ii. Promoviendo gestión del ecosistema a nivel paisaje a través de planificación y gestión de uso de tierras bio - regionales integradas;
- iii. Incrementar confianza, entendimiento, reconciliación y cooperación entre y dentro de los países, comunidades, agencias y otros participantes;
- iv. Previniendo y/o resolviendo tensiones, incluyendo el acceso a recursos naturales;
- v. Promoviendo la solución de conflictos armados y/o la reconciliación después del conflicto armando;
- vi. Compartiendo biodiversidad y recursos culturales, habilidad de gestión y experiencia, incluyendo investigación cooperativa y gestión de información;
- vii. Promoviendo gestión de programas de cooperación más activos y eficientes;
- viii. Promoviendo acceso y uso equiparado y sostenible de recursos naturales, consistentes con la soberanía nacional; y
- ix. Realzando los beneficios de conservación y promoviendo los beneficios compartidos entre los participantes a través de las fronteras.

### **1.3 Designación de criterio para Parques para la Paz**

No existe un procedimiento internacionalmente acordado para designar Parques para la Paz que se iguale con las listas del World Heritage Sites, Ramsar Sites o Biosphere Reserves para citar algunos. En el ámbito nacional, se han utilizado varias formas para designar a los sitios como “parques de paz”, donde conmemoran una historia de conflicto o promueven la paz. También un número de TBPAs ha sido identificado como Parques Internacionales de Paz.



IUCN piensa que sería útil desarrollar un proceso de certificación internacional para orientar la designación, que sea consistente con las definiciones y objetivos propuestos anteriormente. El desarrollo de este proceso de certificación puede ser utilizado en el futuro por agencias interesadas, incluyendo a IUCN/WCPA, IUCN/CEL, la Universidad de Paz de Naciones Unidas y la Fundación de Parques para la Paz. Por lo tanto, se ofrece como una pauta momentánea para este tema el siguiente criterio para la designación de Parques para la Paz:

- i. Deben existir por lo menos dos áreas protegidas, como define IUCN, que compartan un límite común nacional o sub nacional;
- ii. Fuera de la biodiversidad y cualquier objetivo cultural, debe existir un propósito explícito para promover la paz y cooperación o para fomentar la paz y la reconciliación durante y después de un conflicto armado;
- iii. Las autoridades competentes deben entrar en un acuerdo de cooperación bilateral o multilateral para los países o jurisdicciones pertinentes;
- iv. Las agencias responsables para áreas protegidas deben establecer un arreglo de gestión cooperativa;
- v. Estas partes deben diseñar e implementar gestión cooperativa y programas de desarrollo, incluyendo a todos los participantes;
- vi. Las partes deben considerar cautelosamente las Pautas de Cooperación en Áreas Protegidas Transfronterizas (Capítulo 3);
- vii. Las partes deben ser guiadas y adherirse a los elementos del Proyecto de Código para Áreas Protegidas Transfronterizas en Tiempos de Paz y Conflicto Armado (Capítulo 4).

### **3. Pautas útiles**

Las series de IUCN/Cardiff de Pautas de Gestión para Áreas Protegidas está diseñada para ayudar a gerentes de áreas protegidas, así como a funcionarios de gobierno, autoridades, ONGs, líderes de la comunidad, donantes etc. Como todas las pautas en esta serie, al igual que en las TBPA, no son reglas sino consejos.

En este caso en particular, las pautas han sido redactadas para uso en tiempo de paz entre los países comprometidos, cuando la verdadera cooperación se logra más fácilmente. Sin embargo, muchos de estos principios deberían aplicarse y ser llevados a cabo en situaciones de disputas o inclusive conflicto armado. Estas pautas también deben ser útiles para fomentar un retorno a la normalidad después de períodos de conflicto armado. Estas complementan el Proyecto de Código para Áreas Protegidas Transfronterizas en Tiempos de Paz y Conflicto Armado (Capítulo 4).

Como con todas las pautas de IUCN/Cardiff, estos consejos deben ser adaptados a las condiciones locales. Puede que necesiten ser modificados para lograr los objetivos definidos localmente, ya que no pueden cubrir todas las situaciones existentes. El principal objetivo es de fomentar la reflexión y ayudar a identificar qué acciones son las más adecuadas en una situación en particular. En vista de la experiencia, se tiene la intención de revisar y actualizar estas pautas de vez en cuando. Por lo tanto, IUCN agradecerá a los usuarios proporcionar resultados.

Las pautas están ordenadas bajo 9 títulos:

1. Identificando y promoviendo valores comunes
2. Involucrando y beneficiando a personas locales
3. Obteniendo y manteniendo apoyo para las autoridades
4. Promoviendo actividades coordinadas y cooperativas
5. Logrando un planeamiento coordinado y desarrollo de áreas protegidas
6. Desarrollando acuerdos de cooperación
7. Trabajando hacia financiación sostenible
8. Monitorear y evaluación de progreso
9. Encarando tensión o conflictos armados

#### **3.1 Identificando y promoviendo valores comunes**

Todas las TBPA comparten algún recurso natural común, o servicio de ecosistema, características de paisaje o especies, o algún valor cultural común. Esto puede ser compartido con cuerpos de aguas, montañas, desiertos, un mamífero raro o una comunidad indígena. Fuera de cualquier objetivo de paz, la existencia de dicho recurso compartido es una razón fundamental para cooperar en administración. Las siguientes pautas les ayudarán en la identificación y desarrollo de los valores comunes.

- 3.1.1 Comience con pasos pequeños, generalmente involucrando medidas paralelas de conservación en un país cercano. Avance a un dialogo más adelantado e intercambiable y comparta la información o investigaciones en conjunto, para desarrollar un entendimiento del recurso en común.

- El llevar a cabo un foro en conjunto frecuentemente ayuda a este proceso. En todo caso debe adoptarse un proceso flexible y adaptable para acomodar los cambios políticos, sociales, socio-económicos y condiciones macro-económicas.
- Ejemplo:* La conservación del bio-medio forestal en Indochina en el ámbito regional de paisaje requiere acción paralela y compatible en Camboya, Laos y Vietnam. Esto se ha promovido por medio un enfoque de donación sostenida y coordinada transfronteriza con el fin de establecer las metas.
- 3.1.2 Desarrolle una visión común basada en los recursos compartidos.
- Ejemplo:* Se ha pensado que la conservación de las grullas de cabeza roja y las de nuca blanca facilitarán la cooperación entre Corea del Norte y del Sur, en el posible desarrollo del TBPA a través de la zona desmilitarizada (DMZ) entre los países.
- 3.1.3 Utilice estos recursos compartidos como un símbolo visible para que se convierta un tema unificador. Puede ser utilizado como un logotipo para ambas TBPA.
- Ejemplo:* Se ha adoptado para los tres países en el Parque Nacional de Hohe Tauern de Austria un logotipo de un pájaro estilizado. Otro logotipo de pájaro se usa en los parques de Neusiedlersee/Fertő en la frontera entre Austria y Hungría. Se utiliza un nombre común en ambos lados de la frontera Karkonosze (Polonia) y Krkonose (República Checa). El gorila de montaña es un tema unificador para un complejo de área protegida entre 3 países de África. Véase Cuadro 3.1

### **Cuadro 3.1 Virunga: Programa de Conservación Internacional de Gorilas (IGCP)**

El IGCP es una iniciativa en conjunto entre las autoridades de tres áreas protegidas y tres organizaciones de conservación no gubernamentales: el Instituto Congolés para la Conservación de la Naturaleza, la Oficina Ruandés de Turismo y de Parques Nacionales, la Autoridad de Reservas Naturales de Uganda, la Fundación Africana de Reservas Naturales, Fauna y Flora Internacional y WWF. El IGCP fue creado en 1991 con el objetivo de asegurar la sobre vivencia y conservación a largo plazo del gorila de montaña y la biodiversidad de la región afro montañosa de los bosques en la región noroeste de Rwanda, y sudoeste de Uganda y el Congo oriental.

Una publicación de la prensa fechada 22 de enero 2001, emitida en conjunto con el AWF, WWF y FFI, comunicó que se había notado un aumento significativo de 10% en el tamaño de la población de estos gorilas de montaña en elevado peligro de extinción. Se hace notar que este éxito “comprueba que, inclusive en una región donde todos solamente enfocan conflicto y crisis, hay todavía esperanza... Existe un futuro para la población y también para la naturaleza cuando las personas trabajan en conjunto a pesar de las diferencias políticas.

- 3.1.4 Apoye el trabajo de las otras partes, tales como las ONGs, donde éstas apoyan a las TBPA, por ejemplo haciendo cabildeo contra un desarrollo poco deseable.
- 3.1.5 Promueva en conjunto el área protegida en otra forma, reforzando el sentimiento de estar comprometido en algo muy especial y a la vez siendo reconocido, mientras contribuye a la cooperación regional.

*Ejemplo:* Considere si es correcto preparar una nominación en conjunto para el World Heritage, Ramsar o el Biosphere Reserve.

- 3.1.6 Publique esas características (por ejemplo un río o una cadena de montañas) y las facilidades (por ejemplo un sendero) de las áreas protegidas que bordean las fronteras.
- 3.1.7 Colabore en la promoción de turismo, enfocando como las áreas protegidas y los países se complementan uno con el otro. La cooperación en el turismo produce desarrollo (por ejemplo senderos y un diseño y ubicación de un sitio, o estrategias de mercadeo que sacan ventajas del concepto de “Parques para la Paz”) pueden mejorar la eficacia y efectividad de dichas inversiones.

*Ejemplo:* Este puede ser un enfoque adecuado para el Semlike Game Reserve, el Rwenzori Mountain National Park, (ambos en Uganda) y el Virunga National Park (República Democrática del Congo), donde los componentes individuales puede que no presenten un destino atractivo. En este caso, también convendría convencer a los líderes políticos que existen beneficios cuando se mantiene un ambiente seguro para el turismo, sobre todo en una región que ha sufrido mucho los efectos de conflictos armados.

- 3.1.8 Organice eventos combinados que promuevan los valores comunes, tales como sesiones de trabajo de TBPA, un taller de trabajo para escritores de naturaleza, o reuniones para los residentes y usuarios de parques locales.
- 3.1.9 Comparta días de campo y festivales que involucren a la comunidad local. (Véase por ejemplo Cuadro 3.2).
- 3.1.10 Enfoque en los temas que unifican, mas que en aquellos que dividen. La esencia de las TBPA es la cooperación entre fronteras. Un enfoque en la frontera misma puede que menoscabe el propósito de la cooperación.

### **Cuadro 3.2: Modos de unificar las comunidades**

Los eventos sociales son muy productivos para promover y consolidar valores comunes tanto en el ámbito de personal de trabajo como de comunidad local. En las áreas protegidas del Alpi Marittime (Italia) /Mercantour (Francia), se organiza cada año un día de campo para el personal, con competencias de ski y juegos. El personal también participa en los festivales organizados por la población local: el festival Italian Rye se lleva a cabo cada año en Sant’Anna di Valdieri en el lado italiano. En esta oportunidad, muchos de los franceses del lugar, de los cuales algunos tienen raíces italianas, llegan de los pasos montañosos para participar en el festival.

## **3.2 Comprometiendo y beneficiando a la población local**

Para todas las áreas protegidas, incluyendo las del TBPA, es esencial la participación de la comunidad en el planeamiento de estas áreas protegidas, y la gestión y formulación de políticas. Existe hoy en día una cantidad de literatura sobre este tema. (Véase por ejemplo Borrini-Feyerabend, 1996, 1997; Borrini-Feyerabend, *et al.*, 2000; Red de Estudios de Desarrollo, 2000; Kothari, *et al.*, 1996; Lewis, 1996; McNeely, 1995; Stevens, 1997; Stolton y Dudley, 1999; Warner 2000; Wells, *et al.*, 1992). La participación especialmente donde viven poblaciones indígenas es por lo tanto de particular importancia en situaciones transfronterizas. Muchas comunidades que viven en las fronteras entre países o jurisdicciones sub nacionales sufren de divisiones artificiales impuestas por fronteras políticas que separaron a sus familias y conocidos, e inclusive convirtieron a sus comunidades vecinas en adversarios. Las comunidades en zonas remotas también sufren en forma desproporcionada de pobreza y de los injustos medios de acceso para recibir servicios.

Así como las TBPAs son una herramienta útil para mantener o recobrar ecosistemas y áreas naturales separadas por fronteras políticas, así también pueden servir para reunir comunidades y personas, reconstruir los entendimientos y valores comunes, y establecer una base para la cooperación constructiva. Para que ocurra esto, sin embargo, los intereses, aspiraciones y los derechos de la población indígena y las comunidades locales tienen que ser respetadas y tomadas en cuenta - véase Capítulo 2.5 mencionado anteriormente.

Las acciones indispensables para formar la base de una participación eficiente de la comunidad en las TBPAs incluyen:

- 3.2.1 Entre a tiempo en diálogos con los grupos indígenas y los habitantes de las comunidades de todas las zonas de la jurisdicción de las TBPAs, o también utilice sus recursos. El diálogo debe ser acerca del establecimiento y gestión del concepto, proceso, e implicaciones de las TBPAs. Las misiones de investigación y asesores con experiencia pueden ayudar en la identificación y análisis de temas que conciernen a los participantes locales.
- 3.2.2 Trabaje con personas y comunidades que tienen la inquietud de identificar los valores e intereses compartidos que pueden apoyar a la conservación de la naturaleza y al uso de recursos sostenibles, y que también forman la base de cooperación dentro de las comunidades y con las instituciones de las TBPAs. Asegure que enfoques similares sean adoptados cuando entre en contacto con otras comunidades en cada país.
- 3.2.3 Identifique los valores culturales y recursos que las comunidades de diferentes jurisdicciones pertinentes consideran ser de importancia y que puedan reforzar y complementar la conservación de la biodiversidad en las TBPAs.
- 3.2.4 Identifique lo antes posible cualquier disputa verdadera o potencial en las comunidades de las diferentes jurisdicciones, también altercados entre ellos y entre la conservación de sus objetivos. Esto puede traer disputas relacionadas al acceso de los recursos naturales y/o culturales, o al tráfico u otras actividades ilegales. Apoye y facilite el proceso de gestión de conflicto, donde sea necesario. Asegure que el personal de las áreas protegidas esté consiente de la naturaleza de las disputas verdaderas y potenciales.

- 3.2.5 Identifique y confronte los problemas y necesidades, relacionadas a la tierra, y a los derechos de recursos naturales y culturales en la región del TBPA, especialmente donde puede ser afectado por la seguridad nacional u otras políticas gubernamentales en las regiones fronterizas.
- 3.2.6 Luche para lograr el apoyo de las autoridades en todas las jurisdicciones pertinentes, para obtener para cualquier disputa una solución rápida y de largo plazo. Es importante asegurar que los derechos humanos internacionales y regionales pertinentes y los estándares ambientales sean cumplidos, ya que esto puede facilitar la solución de los problemas. Los derechos y necesidades de los grupos minoritarios y pueblos indígenas, los ancianos, mujeres, juventud, niños y personas discapacitadas deben ser reconocidos y considerados en el planeamiento y gestión.
- 3.2.7 Asegure que la negociación, planificación e implementación sean transparentes, no solo dentro de cada jurisdicción, sino también a través de las fronteras. Asegure que la información pertinente esté a disposición y sea asequible en los diferentes idiomas de las jurisdicciones participantes: el acceso desigual para conseguir información puede ocasionar sospechas.
- 3.2.8 Dé prioridad a las estrategias de educación e información para personas indígenas y comunidades locales relacionado con los beneficios y funciones del TBPA, y también de sus derechos y responsabilidades. Esto debe enfatizar el papel que el TBPA puede tener ayudando a las comunidades que participan para unirse más, mejorar entendimiento mutuo, impulsar la cultura y resolver las disputas que provienen de compartir los recursos naturales.
- 3.2.9 Implemente acciones dirigidas a apoyar y reforzar a las instituciones locales que participan con TBPA, tratando de facultar a las instituciones que representan a las comunidades locales de los diferentes países u otras jurisdicciones sub nacionales.
- 3.2.10 Identifique oportunidades para un desarrollo económico sostenible que pueda generar beneficios para la población local, tal como apoyo al ecoturismo, herencia cultural local, industrias locales, transporte y la adecuada infraestructura. Apoye su implementación de tal modo que el beneficio de compartir ocurra en todas las jurisdicciones pertinentes.
- 3.2.11 Incorpore el conocimiento tradicional relacionado a biodiversidad y la información cultural de los pueblos indígenas y las comunidades locales para el planeamiento, gestión, y monitoreo de actividades y realce aquellos elementos que son compartidos por las comunidades de las diferentes jurisdicciones.
- 3.2.12 Implemente actividades que mejoren el entendimiento y la cooperación dentro de las comunidades pertinentes, tales como eventos culturales, mercados y proyectos combinados.
- 3.2.13 Apoye actividades que pueden dar efecto positivo en las relaciones entre comunidades que sufrieron anteriormente de conflictos armados

- 3.2.14 Invite a organizaciones basadas en la comunidad y a ONG locales y regionales, que hayan establecidos sociedades con las comunidades locales y formado una relación de confianza.

*Ejemplo:* En el Área de Conservación Transfronteriza de Lubombo entre Swazilandia y Mozambique, la ONG italiana Legambiente y Cospe ayudaron a las comunidades locales en gestión sostenible de recursos naturales. Esto se lleva a cabo en conjunto con el Lubombo Conservancy, es un esfuerzo combinado del gobierno, el sector privado y la comunidad de áreas protegidas y recibe la colaboración de la Fundación de Parques para la Paz.

### **3.3 Obteniendo y manteniendo el apoyo de las autoridades**

Mientras el apoyo de las autoridades es un elemento vital para el éxito del TBPA a largo plazo, también es necesario recibir apoyo consistente de parte de las autoridades para todos los países y las jurisdicciones participantes. El tener un apoyo fuerte en uno de los países pero falta de interés en otro, conduce probablemente a que la iniciativa sea un fracaso.

Las siguientes pautas se han aplicado en varias iniciativas transfronterizas:

- 3.3.1 Obtenga información de cualquier acuerdo de cooperación bilateral o multilateral de alto nivel entre o dentro de los países pertinentes, especialmente en lo que se refiere a recursos naturales, gestión, turismo, y otras formas de desarrollo económico. Las mismas proveen una exposición razonada para desarrollar iniciativas en el ámbito local, y pueden influenciar a las autoridades para que presten apoyo a las propuestas del TBPA.

*Ejemplo:* La Comisión Bi-Nacional Técnica establecida entre Costa Rica y Panamá consiste de una variedad de temas, incluyendo recursos naturales, cartografía y economía, que provee un marco de trabajo para el desarrollo del TBPA.

- 3.3.2 Busque respaldo oficial para las actividades “sobre el terreno” y mantenga informadas a las respectivas oficinas de Relaciones Exteriores, ya que es difícil proseguir más allá de una relación amistosa sin contar con su apoyo.

- 3.3.3 Consulte con las autoridades de seguridad, manténgalas informadas gane su apoyo. Es sumamente importante ratificar a las autoridades que el TBPA no involucra la pérdida de soberanía sobre las áreas pertinentes.

*Ejemplo:* En Korup (Camerún) y Oban (Nigeria) el TBPA y las autoridades de seguridad estuvieron sumamente dudosas de aprobar a aquello que se percibía como una zona “de personas libres” en las fronteras.

- 3.3.4 Aliente a los industriales, a comunidades locales y organizaciones de poblaciones indígenas para incrementar la conciencia política a todo nivel (desde local hasta internacional) de los beneficios de la cooperación al TBPA.

- 3.3.5 Publique ampliamente qué nuevos mercados u oportunidades económicas se han abierto como resultado de la cooperación transfronteriza.

- 3.3.6 Publique ampliamente los logros obtenidos en la conservación y gestión de la biodiversidad como resultado de la cooperación transfronteriza.
- 3.3.7 Busque oportunidades para que la prensa participe en forma regular desde el comienzo del programa de cooperación transfronteriza.
- 3.3.8 Explore y promueva lazos con las autoridades locales y otras autoridades de influencia que estén interesados en el proyecto y que tengan influencia en el ámbito nacional y político. Fomente a los líderes políticos para que participen en eventos de alto perfil relacionados con la cooperación transfronteriza, como la apertura de una senda fronteriza, centros de visita, sesiones de entrenamiento y festividades en conjunto.
- 3.3.9 Consulte y haga que participen, lo más posible, los departamentos y agencias gubernamentales con responsabilidades relacionadas, de importancia para el planeamiento del uso de tierras, desarrollo de turismo, gobierno local, agricultura y asuntos marítimos.
- 3.3.10 Promueva la armonización de los estatutos y reglamentos pertinentes de cada componente del TBPA.
- 3.3.11 Trate de conseguir lo máximo del gobierno central de cada país para que delegue poderes y responsabilidades y facilite (en lugar de: facilitar) la diaria implementación de los programas acordados de conservación y gestión.
- 3.3.12 Auspicie eventos en conjunto para promover los valores comunes y el apoyo político (véase también 3.1.8).
- 3.3.13 Busque respaldo y apoyo de un tercero, como una ONG internacional, que promueva y cabildee para el proyecto con autoridades nacionales e internacionales. Las ONGs son capaces de "llamar la atención" donde sienten que el gobierno no actúa debidamente en torno a los intereses del ambiente.
- 3.3.14 Esté alerta y use los procesos y acuerdos internacionales, como el World Heritage Convention, Ramsar Convention, y UNESCO MAP Programme; nomine al TBPA para cualquier premio internacional o certificados, con el propósito de lograr reconocimiento más amplio, como el Diploma Europeo. Muchos de estos programas están abiertos para unirse a estas aplicaciones fronterizas canalizadas por medio de sus respectivos gobiernos.
- 3.3.15 Busque apoyo de personal de alto perfil o líderes (figuras nacionales distinguidas, escritores, personalidades de la prensa, artistas, etc.) que puedan servir como padrinos y promover la cooperación transfronteriza y busque apoyo de las autoridades.

#### **3.4 Promoviendo actividades coordinadas y cooperativas**



La importancia de tener relaciones amistosas en el ámbito de áreas protegidas está bien ilustrada por medio de una cita en el Cuadro 3.3. En la práctica esa cooperación necesita que ocurra en dos niveles y para cada uno de ellos existe un conjunto de pautas:

- Desarrollo del personal y compromiso
- Colaboración en las actividades en el sitio

### **Cuadro 3.3 La importancia de relaciones amistosas**

“Las áreas protegidas transfronterizas deben unir no solo la naturaleza, sino también las naciones. Por lo tanto, un cuidadoso desarrollo de contactos humanos debe ser visto no como una tarea de servicio oficial, sino como una obligación personal para todos los miembros del personal de los administradores de ambas áreas protegidas y se debe entender de este modo. El desarrollo de esta relación tan amistosa entre el personal administrativo de ambas áreas protegidas es un factor alentador. Fuera de las invitaciones personales esto incluye también locales mutuos, fogatas por la noche con cerveza, asado de chanco y canciones entretenidas. Actualmente estamos preparando un viaje en conjunto de los administradores de áreas protegidas a ‘Podyiji’ (Thays River Valley) National Park en la frontera entre Moravia y la parte baja de Austria. Nuestra cooperación sería considerablemente más pobre sin esta dimensión humana, la mayoría de nuestro modo ortodoxo de trabajo sería más difícil y nuestra vida estaría privada” - Gerentes de Elbe Sandstones Protected Landscape (República Checa) y Saxonian Switzerland National Park and Protected Landscape (Alemania).

(Cerovsky, J., 1996).

---

#### **Pautas para el Desarrollo y Compromiso del Personal**

3.4.1 Demostrar a través del liderazgo la importancia que va adjunta a la cooperación transfronteriza.

*Ejemplo:* En el Waterton-Glacier International Peace Park, los dos superintendentes del parque van anualmente con el personal a una caminata por el lugar.

3.4.2 Donde existen diferencias marcadas de orden cultural y/o religioso a través de las fronteras, es importante promover un gran conocimiento, sensibilidad y educación de la historia de cada país.

*Ejemplo:* Se pueden llevar a cabo sesiones de capacitación, tales como el curso de siete días del Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos en el tema de “Conozca México”.

3.4.3 Donde hay notorias diferencia de idiomas, provea capacitación de lenguaje en los idiomas que sean necesarios. Como mínimo esto debe incluir diccionarios de referencia con palabras técnicas y científicas de uso común. Es muy conveniente que cualquier punto importante o que los coordinadores (véase 3.4.6) se comuniquen en el idioma pertinente.

*Ejemplo:* En Alpi Marittime y Mercantour TBPA se lleva a cabo capacitación en italiano y francés.

3.4.4 Asegúrese de tener niveles comunes de profesionalismo en gestión y operación. Donde los niveles de desarrollo son desparejos, inicie en

conjunto un desarrollo profesional de personal. Al “trabajar en conjunto” motivará la moral y cooperación.

- 3.4.5 Comparta la experiencia del personal, tanto dentro de un sitio transfronterizo y a través de diferentes sitios transfronterizos, incluyendo intercambio de personal a corto y largo plazo, grupos de estudios, talleres de trabajo, documentación de experiencias, etc.
- 3.4.6 Busque la designación de un punto focal en cada país, o el nombramiento de una entidad coordinadora o coordinador individual para cada país.
- 3.4.7 Establezca grupos técnicos en conjunto para el estudio y desarrollo de temas comunes. Estos grupos entonces podrán dar recomendaciones a cada una de las áreas potenciales. (Véase Cuadro 3.4..)

### **Cuadro 3.4 Comité de Enlace de los Alpes Australianos (AALC)**

Este comité está formado por representantes 'seniors' de cada una de las tres agencias: National Parks and Wildlife Service of New South Wales, Environment Australian Capital Territory y Parks Victoria. El éxito del comité depende de la capacidad de todos los miembros de tomar decisiones en nombre de su agencia. Sin este nivel de representación y poder de delegación, el comité tendría dificultades en operar. Cuatro grupos de trabajo existen actualmente para asistir al AALC; Relaciones de Comunidad; Recreación y Turismo; Herencia Nacional; y Herencia Cultural.

Los grupos de trabajo está integrado por representantes de cada una de las agencias, normalmente a nivel guardabosques o funcionario de proyecto. Estos grupos deben tener medios efectivos de comunicación con personal de otra agencia. A este lado por lo menos uno de los grupos de trabajo cuenta con dos representantes para brindar un aporte desde una unidad centralizada especial y del personal del parque. Los grupos de trabajo necesitan ser estimulados para poder trabajar de cerca con personal que busca colaborar y participar en las propuestas del proyecto y gestión, en vez de tomar la responsabilidad en todos los proyectos. El momento que un grupo de trabajo logra los objetivos para el cual ha sido establecido, se desbanda. El continuo monitoreo del progreso ocurre a través del AALC.

- 3.4.8 Organice periódicamente, en conjunto, reuniones técnicas para discutir y enfocar temas de mutuo interés. Estas incluyen disertaciones de algún experto externo o un líder en discusiones.
- 3.4.9 Asegúrese en lo posible que los sistemas de comunicación como radio y ordenadores sean compatibles. Fomente la comunicación electrónica rápida y barata.
- 3.4.10 Los supervisores deben permitir y fomentar intercambio de información entre los miembros del personal a todo nivel. El intercambio de información puede llegar a ser una fuerza poderosa de unificación.

*Ejemplos:* En el Maloti-Drakensberg (Lesotho-Sud África) existe un acuerdo para desarrollar un Sistema de información Geográfica compatible para recolección de información y análisis. En Indochina, un programa de gestión de información transfronteriza compatible ha sido desarrollado entre los cuatro países involucrados (Camboya, Laos, Tailandia y Vietnam).

### **Pautas para la Colaboración de Actividades en el sitio**

- 3.4.11 Comience con pequeños pero concisos proyectos relacionados a temas de unificación o problemas críticos compartidos.
- 3.4.12 Reglamente el método de recolección de fuentes de información y comparta la información. Desarrolle una bibliografía y colección de las publicaciones pertinentes.
- 3.4.13 Haga estudios de especies que cruzan las fronteras durante el día o por estaciones (por ejemplo mamíferos marítimos, elefantes migratorios o peces en un río internacional)  
*Ejemplo:* El Vanoise National Park (Francia) y el Gran Paradiso National Park (Italia) cooperan controlando la población del íbice que se traslada entre las fronteras durante ciertas estaciones. En Manas Tiger Reserve (India) y el Royal Manas (Bhután) miden el alcance del territorio de los tigres, las autoridades cooperan con el control de robos.
- 3.4.14 Si es posible remuevan todas las barreras existentes para el movimiento de los animales, por ejemplo la muralla que se levantó a lo largo de la Cortina de Hierro en Europa Oriental todavía impide el movimiento de animales y seres humanos dentro de las TBPA.
- 3.4.15 Colabore con el control de brote de pestes que pueden cruzar las fronteras. Es inútil controlar solamente en un lado, el otro seguro que seguirá siendo una fuente de infección continua.
- 3.4.16 Colabore en situaciones de emergencia. Por ejemplo desarrollando un plan conjunto de incendios que incluya la cooperación en detección de incendios, supresión o gestión o capacitación para los mismos (véase también Cuadro 3.5) Coopere en la planificación de contingencia para derrame de aceites y cuidado de las áreas protegidas marítimas. La organización Internacional (IMO) cuenta con directrices disponibles para derrame de aceites contaminantes (IMO, 1955).

### **Cuadro 3.5 Ejemplos de Planeamiento de Contingencia**

Boundary Water Canoe Area Wilderness (EE.UU.) y Quetico Wilderness Provincial Park (Canadá) tienen un memorando de entendimiento en detección y supresión de incendios y un plan en conjunto para incendios. Una Carta de Intención entre los Estados Unidos y México para áreas protegidas en la región del Big Bend ha logrado que el Big Bend National Park contrate y dé cursos de capacitación a bomberos de los pueblos mexicanos adyacentes para suplir su contingente de fuerzas de supresión de incendios.

- 3.4.17 Colabore en actividades de investigación y rescate, incluyendo capacitación periódica de personal en preparación para emergencias.  
*Ejemplo:* En un acuerdo entre los dos países, los helicópteros nepaleses brindaron servicios de rescate en el Qomolangma Nature Reserve en la China

adyacente al Makalu Barun Conservation Project, así como en Mount Sagarmatha /Qomolangma TBPA.

3.4.18 Colabore con el control de invasiones de especies extrañas y en prácticas de cuarentena. La eliminación de estas plantas en un solo lado de la frontera frecuentemente hará que se repita la invasión<sup>4</sup> (Shine *et al.*,2000).

3.4.19 Conduzca programas en conjunto para la reintroducción de especies y maximizar las oportunidades de éxito. Se necesitará principalmente esta reintroducción para restaurar los ecosistemas dañados, por ejemplo después de un conflicto armado. Alpi Marittime Nature Park (Italia) y Mercantour National Park (Francia) han colaborado exitosamente en la reintroducción del buitre barbudo. IUCN Species Survival Commission tiene un excelente folleto sobre reintroducciones (IUCN/SSC, 1995).

3.4.20 Planifique sistemas de senderos que conecten todo el TBPA. Utilice señalización multilingüe si es necesario. Si una frontera nacional participa, explore los requisitos necesarios con la aduana e inmigración para que permitan cruzar la frontera sin problemas legales.

*Ejemplo:* El movimiento fronterizo ahora es muy fácil en la Unión Europea y es posible también cruzar la frontera en el Waterton-Glacier International Peace Park. En el Kgalagadi Transfrontier Park (Sud África – Botswana), los puestos de inmigración han sido trasladados a la entrada del parque en cada país, permitiendo de esta manera movimiento libre a los turistas dentro del TBPA.

3.4.21 Planifique y lleve a cabo actividades de investigación en conjunto. Esto incluye intercambio de información, investigación compartida en el campo y desarrollo para una propuesta única a fin de conseguir fondos del exterior. Compagine bibliografías de la información existente. Discuta en conjunto y entre de acuerdo con las prioridades de investigación.

*Ejemplo:* Costa Rica y Panamá tienen un Acuerdo de Cooperación de Fronteras que hace provisiones para estudios de investigación en conjunto. Dichos estudios también los han asumido en los Parques Nacionales Tatra en Eslovenia y Polonia.

3.4.22 Diseñe e implemente monitoreo ecológico y socio económico de cooperación a largo plazo.

*Ejemplo:* A través de su iniciativa Frontera 21, los Estados Unidos y México han desarrollado en conjunto un grupo de indicadores ambientales que medirán y monitorearán el progreso en la protección ambiental a lo largo de sus 3200 kilómetros de frontera. Las áreas protegidas de la misma son uno de los más importantes componentes de esta iniciativa.

3.4.23 Lleve a cabo educación conjunta ambiental y actividades de conocimiento, por ejemplo exhibiciones móviles y cursos de campo; desarrolle ayuda visual y materiales de currículo que realce aspectos bio regionales o culturales de ambos lados.

4 Véase más adelante Shine, et al., 2000. Directrices para Diseño Legal y Marcos de Trabajo Internacional sobre Especies Invasoras Extrañas, que contiene temas de cooperación regional transfronterizo.

#### 3.4.24 Colabore para controlar robos en áreas del TBPA

*Ejemplo:* En el Parc National des Volcans (Rwanda)/ la sección Mikeno del Parc National des Virunga (República Democrática del Congo)/ Mgahnga Gorilla National Park (Uganda) y entre Nimule National Park (Sudan) y Uganda, el Uganda Wildlife Authority estableció postas en el área de la frontera para evitar incursiones al parque.

#### 3.4.25 Coopere en el planeamiento e implementación de estrategias para contrarrestar actividades ilegales, tales como contrabandear, tráfico de drogas, comercio de plantas o animales o inmigración ilegal.

*Ejemplo:* Existe cooperación entre los dos Mount Elgon National Parks (Kenya/Uganda), donde el cumplimiento de la ley para la conservación de la naturaleza en forma coordinada, relativa al cultivo ilegal, ha estimulado el desarrollo de otros programas de conservación entre los dos países.

#### 3.4.26 Comparta la producción de materiales para asegurar el costo de de producción conjunto y realzar los valores comunes, por ejemplo:

- ❖ Desarrolle un logotipo común o un nombre compartido como el Nyika National Park (Malawi/Zambia). En la frontera del Big /Maderos del Carmen/Cañon Santa Elena (México) se encuentran en el proceso de adoptar un símbolo en común “Las Dos Águilas – The Two Eagles”.
- ❖ Prepare un mapa único o una guía de visitas como las que usan en el Waterton-Glacier International Peace Park (Canadá / EE.UU.) y el Bayerischelwald National Park / Sumava National Park (Alemania/República Checa), que se encuentra impreso en ambos idiomas.
- ❖ Desarrolle material común interpretativo para desarrollo y publicación, que incluye una exposición de turismo, tal como material desarrollado por Krkonose /Karkonosze TBPA (República Checa /Polonia).
- ❖ Utilice un enfoque en conjunto para mercadeo de turismo y para la industria turística y de viajes. Botswana y Sud África trabajan en conjunto promoviendo un turismo adecuado en el Kgalagadi Transfrontier Park.
- ❖ Introduzca un código de conducta común para turistas basado en reglamentaciones que estén de acuerdo y estrategias de gestión para turismo.
- ❖ Prepare un boletín transfronterizo, programas de radio y/o sitios web para mantener informado a todo el personal y jefes de oficinas ,ayudando en este modo a fomentar la visión y valores comunes. Esto se ha logrado en las TBPA de los Alpes Australianos.
- ❖ Establezca un centro de información compartido de visitas en la frontera o cerca de ella, que sería un gran atractivo para las visitas y sería más económico que teniendo dos o más servicios. Esto se hizo en el caso de Bavarian Forest National Park (Alemania) y Sumava National Park (República Checa).

### **3.4.27 Logrando planeamiento coordinado y desarrollo de áreas protegidas**

Si se quiere que los propósitos de las áreas protegidas se conviertan en programas eficientes para gestión y desarrollo, es esencial planificarlos. Un planeamiento integrado asegura que se incluyan todos los intereses y que se evalúe todas las consecuencias de las decisiones para los programas relativos al sector. Si el proceso de planificación se conduce en forma participativa, puede motivar el compromiso y empoderamiento entre los participantes y también aumentar el conocimiento donde exista experiencia o habilidades relativamente menos desarrolladas.

En el contexto de los TBPA, existe un riesgo notorio de planificación incompatible, que puede resultar en la yuxtaposición de actividades incompatibles en uno u otro lado de la frontera. Por ejemplo, la demarcación de zonas en un área natural a un lado de la frontera puede estar en peligro por el desarrollo al otro lado. Un planeamiento coordinado reduce el riesgo y asegura que los socios tengan un estimativo del relativo contexto biofísico, político, social y económico de las áreas protegidas. Las siguientes pautas realzarán una planificación y gestión coordinada para las TBPA.

- 3.5.1 Una planificación estratégica en conjunto es un buen método para asegurar la intervención de todos los participantes. Es muy útil involucrar no solo a aquellos que proponen el proyecto de cooperación transfronteriza sino también a críticos con influencia.
- 3.5.2 Inicie un proceso de planificación coordinada y un equipo de trabajo, que cuente con la intervención de los gerentes de áreas protegidas, científicos y participantes de influencia en el gobierno y la comunidad de ambos países o jurisdicciones sub nacionales, y que estén respaldadas por la participación pública y programas de comunicación.
- 3.5.3 Conduzca capacitación combinada, especialmente utilizando métodos participativos, en planificación bio regional para el personal administrativo de áreas protegidas. También invite a las autoridades y la comunidad local que son parte del TBPA.
- 3.5.4 Formule un plan de demarcación de zonas para toda el área del TBPA, que esté basada en una visión conjunta, en un análisis de recursos de valores y en un listado de oportunidades y obstáculos. Especialmente discuta y resuelva temas que son el resultado de la yuxtaposición de políticas para la protección de recursos como son las áreas vírgenes, con un desarrollo incompatible al otro lado de la frontera.
- 3.5.5 Formule en planes de gestión combinadas o complementarias y facilite reuniones combinadas de gestión para estudiar los elementos estratégicos transfronterizos de estos planes.
- 3.5.6 Considere alterar el estatus de denominación de áreas protegidas, conforme las TBPA logran crecer y son sostenibles, consecuentemente pueden pedir la intervención de más participantes. La presencia de un TBPA puede utilizarse también para lograr compatibilidad de clasificación de áreas protegidas dentro de las áreas componentes y asegurar un nivel de importancia similar en cada país participante.

- 3.5.7 Prepare un plan de desarrollo total del TBPA que asegure que la infraestructura de cada componente del área se encuentre debidamente situada. Se debe considerar la planificación y administrar servicios para turistas para realzar el propósito de las áreas protegidas. Asegúrese que el desarrollo de planes sea compatible con el marco de trabajo del desarrollo regional, por ejemplo el Plan de Desarrollo para las regiones fronterizas acordadas por El Salvador, Honduras y Guatemala.
- 3.5.8 Donde sea posible desarrolle un SEA (Evaluación Ambiental Estratégica) que sea compatible y procedimientos del EIA (Evaluación de Impacto Ambiental), (que incluyan Evaluación de Impacto Social), con el propósito de asegurar que las actividades de desarrollo a un lado de la frontera no sean incompatibles con los objetivos de conservación de gestión del otro lado. A pesar que los procedimientos pueden ser muy diferentes en cada país, sería conveniente si se pudiese presentar propuestas de desarrollo o informes de SEA/EIA a la otra parte para tener su opinión antes de tomar decisiones.
- Ejemplo:* Esta última provisión ha sido incluida en el Memorando de Entendimiento entre Sud África y Lesotho para el Maloti-Drakensberg Área Conservación Tranfronteriza y Desarrollo (Véase Cuadro 3.6).

**Cuadro 3.6 Maloti-Drakensberg Área de Conservación Tranfronteriza y Desarrollo (Lesotho/Sud África): (Extracto del Proyecto del Memorando de Entendimiento)**

Sección 8.01. Sin limitación hacia la otra parte, las disposiciones de este Memorando de Entendimiento u otras obligaciones existentes entre las Partes, las Partes deberán, con respecto al Área:

- a) Mantener y extender, basado en el criterio y procedimientos aprobados por el Comité Directivo, un registro en una base de datos que contenga toda la información pertinente al Área.
- b) Mientras se comprometan a no entrar en actividades, que pueden directa o indirectamente, generar impactos transfronterizos ambientales adversos, pueden otorgar notificaciones previas y oportunas e información pertinente sobre cualquier actividad que tenga un impacto transfronterizo ambiental de importancia.
- c) Llevar a cabo una evaluación de impacto ambiental de cualquier iniciativa de desarrollo en el Área, de acuerdo con las leyes nacionales de las respectivas Partes. Copias de dichas evaluaciones deberán ser entregadas al Comité Directivo para su comentario y recomendación a las autoridades pertinentes de las Partes.
- d) Asegurar en lo posible, que exista participación local en el proceso de toma de decisiones, que incluyan también la provisión de acceso a información relevante a las políticas y actividades del Área.
- (e) Dentro de los cinco años que este Memorando de Entendimiento entra en vigencia, considere un plan de adopción de demarcación del Área, a través de sus procedimientos domésticos respectivos.

- 3.5.9 Notifique con urgencia a las otras partes de cualquier acontecimiento o actividad que se tenga en mente que pueda traer implicaciones o impactos transfronterizos.
- 3.5.10 Considere el desarrollo de productos ligados al turismo así como programas de mercadeo y gestión, como lo hacen en Victoria Falls (Zambia y Zimbabwe).
- 3.5.11 Acuerde e implemente programas de monitoreo comunes o en conjunto con el propósito de evaluar el aumento o disminución en los recursos de las áreas de protección.

### **3.6 Desarrollando los acuerdos cooperativos**

Se pueden usar los acuerdos formales como informales con el objeto de declarar los intereses comunes, aceptar los objetivos, establecer los principios de orientación y planificar e implementar los programas de gestión. Estos son importantes para mantener la cooperación en el contexto transfronterizo. Se los necesita para asegurar el respaldo de las autoridades pertinentes y la responsabilidad de los participantes.

Los acuerdos diferirán extensamente de acuerdo al nivel (por ejemplo, internacional, nacional o sub nacional), y los socios (por ejemplo, comunidades, agencias y gobiernos). Dependiendo del contexto, puede que exista la necesidad de que los acuerdos se formalicen antes de que se inicien los programas cooperativos; frecuentemente, la experiencia práctica en cooperación creará condiciones favorables para la subsecuente formalización de acuerdos. Las siguientes pautas son pertinentes (Véase también párrafo 12, Proyecto de Código, Capítulo 4):

- 3.6.1 Promueva la cooperación entre diferentes niveles de gobiernos nacional y sub nacional con jurisdicción o participación en un TBPA y defina claramente las tareas y responsabilidades.
- 3.6.2 Asegúrese que los respectivos ministerios de gobierno, agencias e instituciones contrapartes cooperen entre sí para brindarse apoyo mutuo.
- 3.6.3 Apoye sociedades públicas/privadas y utilícelas para ayudar a nivelar los recursos y habilidades a favor de las iniciativas del TBPA.
- 3.6.4 Fomente la cooperación y formule acuerdos para consultas y enlaces invitando a las comunidades locales, incluyendo su aporte correspondiente en la planificación y gestión.
- 3.6.5 Obtenga información de acuerdos internacionales o sub nacionales en existencia sobre el uso de recursos o conservación, ya que los mismos pueden brindar una base para nuevos acuerdos reguladores de la industria pesquera, mares regionales y recursos marítimos compartidos (por ejemplo cuencas de ríos).
- 3.6.6 Considere la forma debida de hacer un acuerdo diseñado de acuerdo a la situación. Cuadro 3.7 presenta una serie de opciones para diferente clase de



acuerdos. Tome nota que las mismas pueden utilizarse a veces en combinación. También vea que puede ser necesario terminar un acuerdo entre las autoridades claves de un lado de la frontera antes de embarcarse en un acuerdo transfronterizo. Por ejemplo, puede ser necesario un memorando de entendimiento para asegurar que los gobiernos nacionales, provinciales y locales, las entidades estatutarias y las organizaciones no gubernamentales estén comprometidas a trabajar cooperativamente en programas transfronterizos.

- 3.6.7 Como puede verse en otras partes (Véase Sección 2.3.1), considere también las opciones para establecer una designación internacional transfronteriza.

### **Cuadro 3.7 Opciones para acuerdos transfronterizos**

1. Un acuerdo formal o un tratado bilateral/multilateral para comprometer a las partes en programas de cooperación a largo plazo y confiables.  
*Ejemplo:* El Acuerdo Bilateral entre Botswana y Sud África para reconocer el Kgalagadi Transfrontier Park en el año 2000 (Apéndice 5).
2. Instrumentos administrativos como memorando de entendimientos (MoU) desarrollado entre agencias claves, departamentos o ministerios.  
*Ejemplo:* En el Parque Nacional de los Alpes Australianos (9 unidades separadas, 3 jurisdicciones políticas sub nacionales, más el Gobierno de la Mancomunidad Británica) un Memorando de Entendimiento formal entró en vigencia en 1986. Una copia de este Memorando se encuentra adjunto al (Apéndice 6). El mismo describe áreas específicas de actividad de colaboración.
3. Un acuerdo más limitado para enfocar temas específicos como un protocolo o planes de contingencia para atender con emergencias o incidentes como derrame de aceites, incendios, control de pestes o investigación y operaciones de rescate.  
*Ejemplo:* En Waterton Lakes ( Canadá) y Glacier National Parks (EE.UU.) se unieron simbólicamente en 1932 como el primer Parque para la Paz Internacional Mundial. En 1986 los dos parques aceptaron un Acuerdo Cooperativo Recíproco pertinente a ayuda mutua en las áreas de control de incendios, búsqueda y operaciones de rescate.
4. Los gerentes pueden considerar acuerdos informales con el fin de promover relaciones cooperativas amistosas donde la situación no es favorable para llegar a acuerdos más formales.
5. Otra opción es considerar el ofrecer representación en ambas entidades asesoras o de gestión.  
*Ejemplo:* En las TBPA de Alpi Marittime (Italia) y Mercantour (Francia), un representante de cada autoridad administrativa actúa en el comité de asesoramiento del otro.
6. Se debe también considerar al establecimiento de un comité de asesoramiento político del TBPA con el fin de incluir a participantes especialmente miembros de la comunidad local.

### 3.7 Trabajando para lograr financiación sostenible

Al comienzo se debe considerar que la cooperación transfronteriza tiene implicaciones humanas y económicas. Se debe invertir tiempo, dinero y esfuerzos para cosechar los beneficios de dicha cooperación. El personal debe disponer de tiempo para las negociaciones, abriendo dialogo entre las áreas protegidas y con las comunidades locales participantes. Los viajes y la implementación de reuniones combinadas son frecuentemente una demanda tanto del tiempo del personal como en presupuestos. (Fuerza de Trabajo para Financiar Áreas Protegidas, 2000).

Sesiones de capacitación combinadas, se tornan costosas frecuentemente debido a entrenamiento adicional de idiomas y a la mejora de conocimiento. Puede que haya obstáculos legales o institucionales que limiten las transferencias o inversiones en recursos humanos y económicos entre los países vecinos. Empero, las partes individuales de un TBPA deben considerar la búsqueda de cooperación y fondos de donantes, del sector privado o de la comunidad de las ONGs. Las siguientes pautas podrán realzar los prospectos para lograr financiación sostenible.

- 3.7.1 Identifique oportunamente los costos aproximados para cada parte y las fuentes potenciales para financiar el trabajo combinado.
- 3.7.2 Si la cooperación transfronteriza debe ser sostenible, no puede depender por siempre en grandes fuentes externas de financiación. Por lo tanto, en lo posible, mantenga sus esperanzas dentro de los recursos financieros disponibles (pero no, sí este implica el no hacer nada). Se puede lograr mucho tan solo incorporando “el pensar” transfronterizo en operaciones de gestión normales y siendo oportunos en lo pertinente al uso de los fondos disponibles.
- 3.7.3 Establezca presupuestos específicos de cooperación como partes integrales de los planes financieros del TBPA, que respaldarán las actividades combinadas por las áreas protegidas participantes. Puede que exista ya alguna idea de presupuesto para la administración de estas actividades que puedan apoyar una acción combinada. (Véase Cuadro 3.8) por ejemplo el compartir beneficio y costes).

#### **Cuadro 15 Algunos ejemplos de costes e ingresos compartidos**

En los Alpes Australianos, el presupuesto especial para cooperación lo contribuyen los tres estados y el gobierno Federal. Los fondos son distribuidos en base competitiva para propuestas de proyectos combinados. En Elbe Sandstones (República Checa) / Saxonian Suiza (Alemania), se ha establecido un mecanismo de ingresos compartidos para viajes en botes a lo largo del río fronterizo internacional. En el caso de Kgalagadi Transfrontier Park (Botswana/Sud África), las partes se comprometen a lograr ingresos equitativos prorrateo generados por los Parques, con igual participación de las tarifas auditadas de entrada a los mismos. (Véase también Apéndice 5).

- 3.7.4 Identifique oportunidades para la implementación de actividades nuevas en conjunto que generen ingresos, como turismo y mercadeo, haciendo que el sector privado y las comunidades locales participen en forma adecuada. Donde corresponda, establezca mecanismos para compartir

<sup>5</sup> Véase *Directrices sobre Financiación de Áreas Protegidas 2000* (IUCN/WCPA Fuerza de Trabajo para Financiar Áreas Protegidas en colaboración con IUCN Unidad Económica).

ingresos a través de las fronteras. Esto es muy necesario cuando los ingresos se acumulan mayormente en un socio a pesar de usarse los recursos combinados (Véase Cuadro 3.8).

- 3.7.5 Desarrolle propuestas de proyectos combinados para logra una mejor conservación y uso sostenible del uso de los recursos naturales y culturales compartidos por las áreas protegidas participantes e inicie actividades combinadas para recaudar fondos. El desarrollo y promoción combinada de estos proyectos es posible que realce las oportunidades de conseguir fondos extras de la comunidad donante. Identifique los donantes importantes como agencias de ayuda multilateral y bilateral, ONGs y el sector privado, obtenga información de los mismos acerca de cuales son sus prioridades de inversión, formatos para las propuestas de proyectos y el ciclo de desarrollo de los proyectos. En algunos casos, los donantes pueden tener dificultad en contribuir para proyectos binacionales y multinacionales; los prospectos mejorarán si uno se aproxima al donante que tenga ya sea, un programa regional u oficinas rurales en cada uno de los países correspondientes.

*Ejemplo:* En el Mount Elgon National Park (Uganda/Kenya), el IUCN participa en un programa complementario en cada país. En el Maloti-Drakensberg Transfrontier Conservation and Development Area (Lesotho/Sud África), el Banco Mundial/GEF financiará un programa paralelo en cada país para asegurar la conservación y uso sostenible de esta área de biodiversidad mundial de importancia.

- 3.7.6 Identifique especies de iris carismáticas y otros símbolos del TBPA para utilizarlos en la recaudación de fondos y mercadeo. Esto no solo beneficiará a la gestión del TBPA, sino tendrá impactos positivos en la sobre vivencia de las especies correspondientes.
- 3.7.7 Asegure que las horas extras que el personal de las áreas protegidas necesite poner para actividades cooperativas sean identificadas y tomadas en cuenta en los planes de gestión y finanzas y que sean aprobadas por cada administración.
- 3.7.8 Explore las opciones para obtener mecanismos innovativos de respaldo financiero para el TBPA, tales como intercambio de deuda para la naturaleza, fondos de fideicomiso, o utilizando créditos de emisión de reducción de carbón.
- Ejemplo:* Un fondo fideicomiso regional fue establecido por el International Gorilla Conservation Programme (IGCP) para los tres países del TBPA del Virunga Volcanoes.
- 3.7.9 Enseñe al público a organizar campañas de recaudación de fondos coordinadas a través de cada jurisdicción participante, realzando como el TBPA ayuda a lograr la paz nacional y los objetivos de cooperación que son de interés para toda la población.
- 3.7.10 Por ejemplo considere el uso de una firma jurídica, para establecer una compañía no lucrativa en uno de los países participantes con el fin de administrar los fondos del TBPA, donde no hay medios legales para controlar los fondos combinados. Otra opción incluye el uso de una Fundación para asegurar que apoyo financiero y otros.

*Ejemplo:* Un mecanismo innovativo es el Kgalagadi Transfrontier Park Foundation establecido por Sud África y Botswana para dirigir las actividades del

Kgalagadi Transfrontier Park. Bajo el acuerdo bilateral, la Fundación tiene el poder de recibir donaciones de terceras personas y distribuir las equitativamente a las agencias que las ejecutan: Botswana Wildlife Department y South Africa National Parks. Apéndice 5 contiene el acuerdo bilateral completo.

### 3.8 Monitoreo y Evaluación del Progreso

Estas pautas tienen por objetivo ayudar a los gerentes de áreas protegidas para que utilicen los TBPAs como un vehículo promotor y para realzar la cooperación a través de las fronteras políticas. Es importante hacer un monitoreo y evaluación del progreso utilizando un enfoque simplificado de evaluación donde sea posible. Las pautas desarrolladas por el IUCN/WCPA Management Effectiveness Task Force para evaluar la efectividad de las áreas protegidas proporcionan un marco de trabajo útil para hacer monitoreo y evaluación del progreso en cualquiera de las áreas protegidas (Hockings, *et al.*, 2000).

Para las TBPAs, Zbicz (1999b) define seis niveles de cooperación, utilizando una variedad de criterios que pueden guiar a los gerentes para determinar el grado de progreso y lograr cooperación total (Véase Cuadro 3.9). Como regla empírica, el nivel de cooperación debe llegar por lo menos al Nivel 1, con el fin de que las áreas protegidas adyacentes internacionalmente sean reconocidas como TBPAs. Además de esto, se ofrecen las siguientes sugerencias para realzar la efectividad del monitoreo y de las TBPAs.

- 3.8.1 Cada punto que se ha mencionado en estas pautas puede ser utilizado como una lista para verificar el progreso para la promoción y realce de cooperación. Desarrolle un sistema de verificación sistemático con intervalos de dos o tres años viendo cuantos de estos puntos mencionados en las pautas han sido implementados. Esto le dará una idea del progreso y ayudará a identificar los problemas que necesiten ser resueltos.
- 3.8.2 Mida la efectividad de las actividades combinadas. Al tener un plan de gestión combinado para las TBPAs es un buen paso adelante, pero lo que realmente importa es hasta dónde se ha implementado el plan de gestión combinado.
- 3.8.3 Evalúe hasta qué punto las comunidades locales se han beneficiado de este programa. Al invitarlas a participar en la gestión de las TBPAs es ciertamente un logro, pero deben recibir beneficios tangibles que se puedan relacionar con la cooperación transfronteriza. Determine si las comunidades participantes en la iniciativa cuentan con:
  - Mejor acceso a recursos a través de cada una de sus fronteras nacionales/sub nacionales.
  - Si han sido capaces de abrir nuevos mercados u oportunidades económicas que provienen de la cooperación, como aquellas relacionadas con el desarrollo de turismo en ambos lados de las fronteras;
  - Si se han beneficiado al tener menos tensiones o disputas sobre el acceso de recursos naturales.

**Cuadro 3.9 Niveles de Cooperación entre áreas protegidas adyacentes internacionalmente. Adaptado de Zbicz (1999b)**

Niveles de cooperación	Características
<p><b>Nivel 0</b> <b>No Cooperación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal de dos áreas protegidas (PAs) nunca se comunican o reúnen</li> <li>• No se comparte información, o cooperación en ningún tema específico.</li> </ul>
<p><b>Nivel 1</b> <b>Comunicación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un sistema de doble vía de comunicación entre las PAs</li> <li>• Se llevan a cabo por lo menos una vez al año reuniones/comunicación</li> <li>• Se comparte alguna vez información</li> <li>• Alguna vez se envía notificaciones de acciones que pueden afectar a la otra PA</li> </ul>
<p><b>Nivel 2</b> <b>Consultas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunicación es más frecuente (por o menos tres veces al año)</li> <li>• Existe cooperación por lo menos en dos diferentes actividades</li> <li>• Las dos partes generalmente comparten información</li> <li>• Generalmente se envían notificaciones de acciones que afectan al PA contiguo</li> </ul>
<p><b>Nivel 3</b> <b>Colaboración</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunicación es frecuente (por lo menos bimensual)</li> <li>• Hay reuniones por lo menos cada tres meses</li> <li>• Las dos PAs cooperan activamente por lo menos en cuatro actividades, algunas veces coordinan sus planificaciones y consultan con la otra PA antes de tomar una decisión</li> </ul>
<p><b>Nivel 4</b> <b>Coordinación de Planeamiento</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las dos PAs se comunican seguido y coordinan acciones en algunas áreas especialmente en planificación.</li> <li>• Las dos PAs trabajan juntas por lo menos en cinco actividades, se reúnen regularmente y se notifican mutuamente en casos de emergencia.</li> <li>• Las PAs generalmente coordinan su planificación, frecuentemente tratan a toda el área como una unidad ecológica singular.</li> </ul>
<p><b>Nivel 5</b> <b>Cooperación Total</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La planificación para las dos PAs está totalmente integrada y si es conveniente, basada en un ecosistema, con toma de decisiones implícitas combinadas y metas comunes.</li> <li>• La planificación combinada ocurre y las dos comparten un ecosistema, esta planificación generalmente considera a las dos PAs como una sola.</li> <li>• La gestión combinada ocurre a veces, cooperando por lo menos en seis actividades.</li> <li>• Existe un comité combinado para asesorar en cooperación transfronteriza.</li> </ul>

- 3.8.4 Evalúe hasta que punto el programa ha logrado obtener un perfil público. ¿Recibe la atención de los medios de comunicación? ¿Cuánta gente “allí afuera” sin contar a aquellos que participan en la iniciativa saben de esto? ¿El público en general recibe el mensaje de los resultados y el rendimiento de las actividades de cooperación? ¿Cómo resultado del respaldo público y de los medios de comunicación en los países/jurisdicciones participantes, están a disposición otros recursos adicionales de gestión?
- 3.8.5 Evalúe el nivel de apoyo de las autoridades. ¿Están todas las partes involucradas en cooperación recibiendo el mensaje a través de los políticos locales con el fin de influenciar a las autoridades nacionales y a las estructuras políticas? Si no existía un acuerdo formal antes que comience la cooperación local, ¿ha dado resultados este proceso promoviendo acuerdos bilaterales entre los países/jurisdicciones participantes?
- 3.8.6 Evalúe el respaldo de los donantes. ¿Hay algún donante internacional directamente responsable de la cooperación?; ¿se ha hecho una propuesta combinada?
- 3.8.7 Evalúe hasta que punto se ha logrado los objetivos del TBPA incluyendo:
- La obtención de recursos adicionales;
  - El logro de gestión ecosistemas más coordinados;
  - La prevención de amenazas al ecosistema;
  - La promoción de turismo basado en la naturaleza;
  - El aumento de efectividad de gestión;
  - La participación de comunidades a todo nivel
  - La sustentación de un programa de reuniones combinadas;
  - El mantener comunicación libre y abierta entre todo el personal de las áreas protegidas.
- 3.8.8 Registre estos datos en un informe borrador que debe estar disponible para comentario público antes de finalizarlo. Las recomendaciones deben ser principalmente acerca de los aspectos donde existe un acuerdo amplio dentro de los participantes y se debe fomentar las negociaciones pertinentes a aspectos contenciosos.
- 3.8.9 Asegure que los informes sean transmitidos a las autoridades para su consideración y que los planes y programas sean debidamente revisados y mejorados.

### **3.9 Haciendo frente a la tensión o conflictos armados**

El Proyecto de Código para Áreas Protegidas Transfronterizas en Tiempos de Paz y Conflicto Armado, mencionado en Capítulo 4, fue desarrollado como una parte integral de la iniciativa de Parques para la Paz bajo los auspicios de la Comisión de Ley Ambiental IUCN y WCPA. El mismo otorga a los Estados, jurisdicciones y otros participantes un marco de trabajo para la prevención, gestión y/o resolución de tensión y conflicto armado que afecta a las TBPA.

Esta sección de las Pautas otorga indicadores prácticos para las agencias y directores de las áreas protegidas pertinente a situaciones de tensión y conflicto armado y para implementar las disposiciones del Proyecto de Código.

- 3.9.1 Asista al personal de áreas protegidas a familiarizarse con el Proyecto de

Código y a tomar medidas para respetar sus disposiciones.

- 3.9.2 Haga que las fuerzas armadas, los guardias de la frontera y los servicios Aduaneros y otras partes interesadas se interesen en el Proyecto de Código y aliénteles para que lo incorporen en sus procedimientos de capacitación y manuales.
- 3.9.3 Brinde información oportuna y precisa a las autoridades relacionada con los impactos adversos en los TBPA, particularmente donde ésta es usada para propósitos militares o estratégicos. Donde sea posible recomiende acciones debidas para prevenir o mitigar esos impactos.
- 3.9.4 Actualice las listas y comuníquese con las fuerzas de seguridad sobre temas de estrategias cooperativas para alertar a las autoridades claves de los daños a las TBPA y para reducir los peligros.
- 3.9.5 En tiempos de paz, desarrolle mecanismos que pueden proveer estrictamente enlaces neutrales durante tiempos de conflicto armado y durante otras situaciones de emergencia que puedan comprometer la integridad del TBPA. Dicho enlace puede ser conducido por una tercera persona identificada con antelación. (por ejemplo ICRC, IUCN).
- 3.9.6 Capacite al personal de áreas protegidas para controlar situaciones de alta tensión o conflicto y para mantener buena comunicación ya que esto puede reducir el daño infligido en el TBPA y en las comunidades residentes, durante y después de cualquier conflicto. Capacite al personal para autodefensa y técnicas de defensa en tierra que pueden ayudarles a retener la confianza al patrullar.
- 3.9.7 Si el conflicto armado parece inminente o estalla, envíe por correo el Proyecto de Código en diferentes idiomas a sitios prominentes por todo el TBPA.
- 3.9.8 Durante el tiempo de conflicto armado u otra situación compleja de emergencia que afecta al TBPA, hágase responsable junto con los ministerios para movilizar una respuesta eficaz y adecuada. Contribuya donde sea conveniente, para lograr un mayor respaldo a la crisis humanitaria y seguridad ambiental, llamando a las agencias de las Naciones Unidas, embajadas y organizaciones de importancia, siempre que no haya la intención de otorgar ventaja estratégica a cualquier parte involucrada en el conflicto armado.
- 3.9.9 En lo posible continúe con las operaciones normales del TBPA. Tome las debidas medidas para asegurar el continuo apoyo de los ministros, donantes, socios internacionales y otros.
- 3.9.10 Si se tiene que retirar o evacuar por razones de seguridad, busque minimizar la pérdida de capacidad en la región, reubicando al personal lo más cerca posible, en una región vecina más segura. continúe entrenando y aumentando la capacidad en lo que sea más viable, en el marco de las condiciones de conflicto.

- 3.9.11 Donde ocurren movimientos de refugiados y concentración en las regiones fronterizas, tome medidas para prevenir o mitigar el daño ambiental a las TBPA alertando al personal de TBPA y agencias humanitarias de UNHCR las Pautas de Prevención de Impactos Ambientales Relacionados a Operaciones de Refugiados (UNHCR, 1996). Asegure que estas pautas sean cumplidas en lo posible.
- 3.9.12 Coopere con agencias humanitarias y de desarrollo para brindar apoyo debido a la rehabilitación de las comunidades e individuos afectados por el conflicto armado (Véase UNHCR, 1996 y las recomendaciones de estrategias para aumentar la paz, pp.1-8, Informe Brahini, Naciones Unidas, 2000).
- 3.9.13 Una vez que las condiciones lo permitan, evalúe la necesidad de mitigación ambiental y responda debidamente, incluyendo la posibilidad de re introducir las especies desplazadas. Algunas referencias útiles son *Journal of Restoration Ecology* y del IUCN Comisión de Supervivencia de Especies *Guidelines for Reintroductions* (IUCN/SSC, 1995).